



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo al "Día Internacional de la Paz" a conmemorarse el día 21 de Septiembre de 2017, instituido por Resolución 36/67 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), este año bajo el lema: ***"Juntos por la paz: Respeto, seguridad y dignidad para todos"***.



Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Cada 21 de septiembre, se celebra anualmente en todo el mundo el Día Internacional de la Paz. La Asamblea General ha declarado esta fecha día consagrado al fortalecimiento de los ideales de paz, tanto entre todas las naciones y todos los pueblos como entre los miembros de cada uno de ellos.

Este año la campaña se titula «**Juntos por la paz: Respeto, seguridad y dignidad para todos**» siguiendo el espíritu de JUNTOS, una iniciativa mundial cuyo objetivo es que las personas que se han visto obligadas a abandonar sus hogares en busca de una vida mejor disfruten del respeto y la seguridad y vivan dignamente. JUNTOS se lanzó durante la Cumbre para Refugiados y Migrantes celebrada el 19 de septiembre de 2016 y reúne a todo el sistema de las Naciones Unidas, los 193 Estados Miembros, el sector privado, la sociedad civil. Las instituciones académicas y la ciudadanía para apoyar la diversidad, la no discriminación y la aceptación de los refugiados y migrantes.

Este año, el Día Internacional de la Paz se centrará en movilizar a la ciudadanía mundial para que muestre su apoyo a los refugiados y migrantes.

En virtud de que vivimos en un mundo cada vez mas convulsionado donde la carrera armamentística y los conflictos parecen lamentablemente nuevos impulsos, me parece sumamente importante recordar y conmemorar este día.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de resolución.

Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.